

20/07/2023

## Fiscal Sabaj obtiene condena de 18 años para hombre que se fugó de Tribunales y utilizó a juez como escudo humano

- *Luego de ello, se apropió del arma de servicio del funcionario e irrumpió en una sala de audiencias, tomando por la fuerza al juez que presidía en ese momento y llevándolo al primer piso mientras le apuntaba con el arma, para luego, dejar al Magistrado en el suelo y huir del lugar.*



Una sentencia de 18 años de cárcel obtuvo el martes 18 de julio el Fiscal Jefe de Alta Complejidad, **Pablo Sabaj Diez**, ante el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de San Bernardo por un hecho de alta connotación pública, ocurrido en 2017 en los Juzgados de Garantía de dicha comuna.

Los hechos ocurrieron el 13 de febrero de dicho año, en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, cuando Leonardo Azagra Valdivia (31) -quien se encontraba en dicho Tribunal a la espera de una audiencia-, logró zafarse de las medidas corporales de seguridad, agrediendo a un funcionario de Gendarmería con un arma blanca. Luego de ello, se apropió del arma de servicio del funcionario e irrumpió en una sala de audiencias, tomando por la fuerza al juez **Sergio Henríquez Galindo**, quien presidía el Juzgado de Garantía en ese momento y llevándolo al primer piso, donde se encuentra la salida, mientras le apuntaba con el arma, para luego, dejar al Magistrado en el suelo. A continuación, el sujeto, realizó disparos contra el gendarme que lo seguía y, siempre apuntando con el arma obligó a un taxi colectivo a detenerse, ordenó bajar a sus pasajeros y huyó del lugar. Tras permanecer durante cinco días en fuga, fue capturado por funcionarios policiales.

El TOP condenó a Azagra Valdivia a 18 años en total por dos delitos de Robo con Violencia, Secuestro agravado y Disparos Injustificados en la Vía Pública. Al momento de cometer estos hechos, el hoy condenado, quien contaba con 25 años, ya acumulaba un amplio prontuario, iniciado en 2007, cuando se le imputó el crimen de hurto, a lo que, en el transcurso de los años, se le sumó el robo de vehículos, robo con intimidación, receptación, tráfico de drogas, dos cargos por violación y homicidio simple. En tanto, en diciembre de 2011 cometió un homicidio contra una joven de 19 años, por lo que fue condenado a 10 años de prisión, tras ser detenido en Temuco.